

## Informe sobre la situación de las mujeres hondureñas

Elaborado por *Somos Muchas por la Libertad y la Vida de las Mujeres* en el marco de la  
Visita in Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

30 de julio de 2018

*Somos Muchas por la Libertad y la Vida de las Mujeres* es una plataforma de organizaciones y de mujeres independientes que defendemos la salud, la libertad y la vida de las mujeres y demandamos que el Estado hondureño reconozca nuestros derechos y no criminalice nuestras decisiones reproductivas.

Ponemos a la disposición de las y los Comisionadas/os de la CIDH este informe que recoge nuestras principales preocupaciones sobre lo que sucede en Honduras respecto a los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población, pero fundamentalmente de las mujeres, entendiendo que sin la garantía de estos derechos por parte del Estado hondureño, se limita el ejercicio de nuestra ciudadanía y, con ello, nos alejamos más de la noción de democracia a la que aspiramos, una en la que no se coarten ni recorten las libertades de las mujeres, tanto en el ámbito público, como en el privado y en el íntimo. Consideramos que la democracia solo es real si existe en toda esa constelación de espacios en los que nos desenvolvemos, y en el caso de nuestro país, está claramente documentado y evidenciado lo que ocurre en los espacios públicos, no así, los espacios íntimos y privados. En esos lugares, el Estado y la supuesta democracia tampoco funciona para las mujeres, no solo por la carga invisible que llevamos a costas, sino también porque las estructuras estatales y quienes hacen las leyes y políticas públicas, cada vez más se vuelven ciegos a nuestras necesidades y demandas, absolutamente legítimas y enmarcadas en estándares de derechos humanos. A continuación, un informe resumido de la evaluación de *Somos Muchas* sobre la situación actual de estos derechos.

### **Acceso a educación sexual ¿Cuántos embarazos no esperados y no deseados se hubieran evitado si tuviéramos acceso a la educación sexual para decidir?**

Las guías de educación sexual “Cuidando mi salud y mi vida”, elaboradas desde 2008 por la Secretaría de Educación no se han implementado en el país. Fueron revisadas en 2017 y se implementan apenas en 17 comunidades a partir de este año<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.laprensa.hn/honduras/1170333-410/comunidades-ense%C3%B1an-gu%C3%ADas-educacion-sexual>, <http://www.elheraldo.hn/pais/1107684-466/hasta-en-2018-se-usar%C3%A1n-las-gu%C3%ADas-de-educaci%C3%B3n-sexual>

La oposición a su implementación ha venido de la Iglesia Católica, de la Confraternidad Evangélica de Honduras y de grupos de apoyo de ambas facciones<sup>2</sup>, que están demasiado cerca de quienes son responsables de tomar decisiones políticas. Aunque estos grupos participaron en el proceso de validación y discusión de las Guías, ahora dicen que no lo hicieron. Tienen una contrapropuesta orientada a *evitar que se ignore el valor de castidad y a dejar claro que los seres humanos son persona-hombre y persona-mujer*<sup>3</sup>

Desde esa perspectiva se limita el acceso a la información a la población, y con ello, las y los adolescentes y jóvenes no tienen opción para decidir sobre un aspecto fundamental en la vida de los seres humanos, como lo es el ejercicio, o no, de su sexualidad. De otro lado, se pretende ignorar la pluralidad de identidades sexuales y orientaciones de género que existen en Honduras, llegando incluso a promover el odio hacia *lo diferente*<sup>4</sup>.

### **Acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva ¿son amigables para las y los adolescentes?**

Parece que los servicios de atención diferenciada a adolescentes no son efectivos para reducir los embarazos en adolescentes en el país. Honduras cuenta con 50 *servicios integrales de atención a adolescentes*, que dan consejería en salud sexual y reproductiva. Aun cuando el gobierno habla de avances en esta materia<sup>5</sup>, datos preliminares de la Secretaría de Salud indican que **en 2017 se registraron 28,854 partos en niñas de 10 a 18 años en los hospitales públicos del país**<sup>6</sup>; más de 194,000 desde que ocurrió el golpe de Estado, ocasión aprovechada por los anti derechos en el poder de facto, para prohibir la anticoncepción de emergencia en Honduras<sup>7</sup>.

---

<sup>2</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/1038525-466/uso-de-gu%C3%ADas-de-educaci%C3%B3n-sexual-abre-la-pol%C3%A9mica>

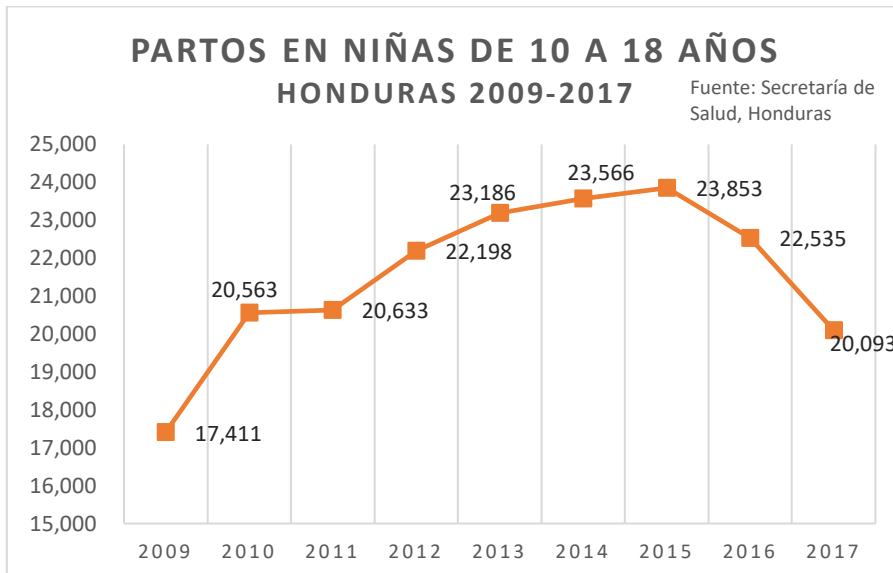
<sup>3</sup> <http://www.laprensa.hn/actualidad/1171408-410/contrapropuesta-gu%C3%ADas-sexuales-iglesias-educacion-salud>

<sup>4</sup> Hablamos de *lo diferente*, como si las personas heterosexuales somos *lo igual*. Nada más ajeno a la realidad

<sup>5</sup> <http://www.latribuna.hn/2017/09/20/primera-dama-destaca-la-onu-avances-materia-prevencion-embarazo/>

<sup>6</sup> Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Egreso Hospitalario

<sup>7</sup> Acuerdo Ministerial 2744 de octubre de 2009



### Anticoncepción de emergencia ¿El Estado tiene políticas de prevención de embarazos no deseados?

Como se mencionó, la anticoncepción de emergencia es prohibida en Honduras desde octubre de 2009 a través de un acuerdo ministerial suscrito por el ministro de salud de facto Noé Villafranca<sup>8</sup>, actual presidente de la Comisión de Salud del Congreso Nacional.

Los esfuerzos por eliminar esta barrera han sido infructuosos<sup>9</sup>. Actualmente se está en proceso de aprobación de un protocolo de atención integral para víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, donde un equipo técnico de la Secretaría de Salud y de otras instituciones estatales y de sociedad civil incluyeron la prevención del embarazo pero la jefa del departamento de normalización de esa Secretaría indicó que ese lineamiento no se podía considerar porque está vigente el acuerdo 2744 de octubre de 2014, negando una atención que es esencial, de acuerdo a los estándares de la Organización Mundial de la Salud<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> <https://presencia.unah.edu.hn/salud/articulo/honduras-el-unico-pais-latinoamericano-que-criminaliza-las-pae>

<sup>9</sup> [https://www.avaaz.org/es/no\\_prison\\_for\\_contraception/](https://www.avaaz.org/es/no_prison_for_contraception/)

<sup>10</sup> [http://www.who.int/reproductivehealth/publications/family\\_planning/Ex-Summ-MEC-5/es/](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/Ex-Summ-MEC-5/es/)



## Interrupción del embarazo: NO es opción para las mujeres hondureñas

El aborto está penalizado bajo cualquier circunstancia en Honduras, de acuerdo al artículo 126 al 132 del Código Penal vigente<sup>11</sup>. La reciente discusión de un nuevo código penal no permitió avanzar en el reconocimiento de determinadas circunstancias para que las mujeres hondureñas pudieran acceder a la interrupción del embarazo. Aunque ya fue aprobado con la penalización absoluta del aborto desde enero de 2018<sup>12</sup>, curiosamente esta nueva legislación penal no se ha publicado en el diario oficial del país.

Los distintos comités del sistema de Naciones Unidas han recomendado al Estado de Honduras la despenalización del aborto en determinadas circunstancias, pero nuevamente en 2017, el Congreso Nacional dio la espalda a las demandas ciudadanas de las mujeres<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoPenal-ReformaIncluida.pdf>

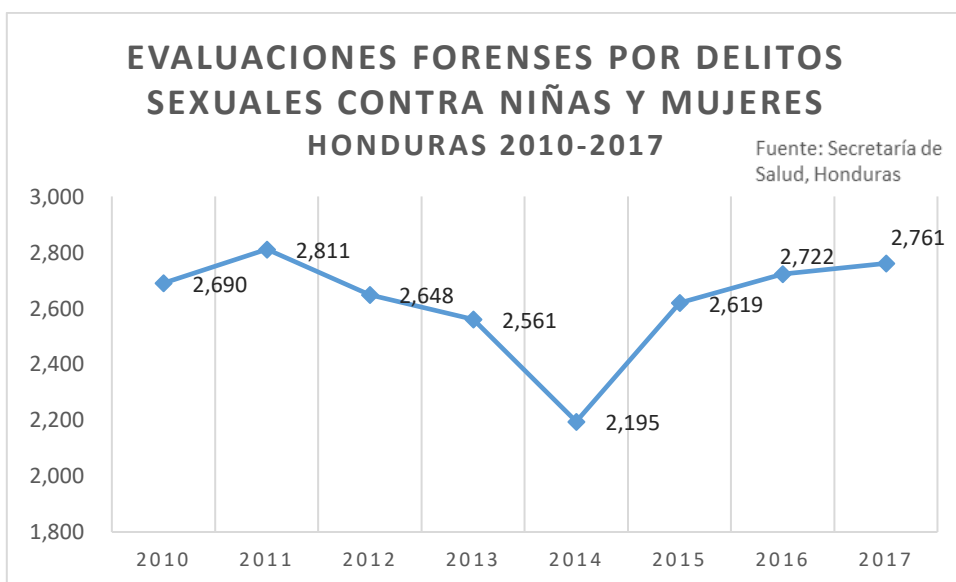
<sup>12</sup> <https://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/aprobado-el-nuevo-codigo-penal-de-honduras.html>

<sup>13</sup> En <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/157/83/PDF/G1515783.pdf?OpenElement>, [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E/C.12/HND/CO/2&Lang=Sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E/C.12/HND/CO/2&Lang=Sp), [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/HND/CO/7-8&Lang=Sp](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/HND/CO/7-8&Lang=Sp), [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR/C/HND/CO/2&Lang=Sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR/C/HND/CO/2&Lang=Sp), [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT/C/HND/CO/2&Lang=Sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT/C/HND/CO/2&Lang=Sp)

### Violencia sexual, un atentado contra la integridad de las mujeres y niñas hondureñas

La violencia sexual no disminuye en el país y los hechos se mantienen en la impunidad en el 94% de los casos<sup>14</sup>. De acuerdo al Observatorio de la UNAH, las denuncias han aumentado<sup>15</sup> y las más afectadas son las niñas y adolescentes ya que más del 80% de los casos ocurre en menores de 18 años.

En este sentido, el Estado, especialmente el poder ejecutivo ha obviado la implementación de políticas que reduzcan estos hechos delictivos, por el contrario, con sus estrategias de militarización de la sociedad, se expone a las mujeres más jóvenes, que pueden ser objeto de abuso por estos agentes estatales.



### Defensoras de derechos sexuales y reproductivos en riesgo

Las defensoras de los DSDR enfrentan en su lucha cotidiana múltiples formas de violencia relacionadas a su trabajo de defensoría. Una de las formas más comunes son las campañas de desprestigio, que son utilizadas en contra de las ellas para causar rechazo social y deslegitimar las razones de sus luchas y su liderazgo.

Las campañas que han enfrentado las defensoras de DSDR tienen un alto grado de violencia de género, las acusaciones son basadas en sus cuerpos y vidas sexuales,

<sup>14</sup> <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Observatorio-Violencia-sexual.pdf>

<sup>15</sup> <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>

familiares, laborales<sup>16</sup>. Estas campañas profundizan sus ataques y manifestaciones de odio cuando se trata del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

Según el Registro de Agresiones a defensoras de derechos humanos realizado por la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras en 2017<sup>17</sup>, se registraron 17 eventos donde se agredieron a defensoras de derechos sexuales y reproductivos en respuesta directa sobre las mujeres que protagonizaron estas luchas y que vinieron de parte de sectores fundamentalistas de la sociedad y otros autores desconocidos y anónimos que usaron las redes sociales para amenazar y desprestigiar a las defensoras. Asimismo persiste la impunidad en los asesinatos de defensoras de derechos humanos trans y lesbianas; entre 2009 y 2018 se registran 6 muertes violentas de mujeres defensoras LGTTBI (5 mujeres trans, y 1 mujer lesbiana)<sup>18</sup>.

### **Situación particular de las jóvenes y adolescentes, más vulnerabilidad y precariedad para las más jóvenes**

Las mujeres adolescentes y jóvenes tienen riesgos adicionales para la salud ya que muchas no se protegen de embarazos no planeados y tienen más riesgo de abortos clandestinos. La necesidad insatisfecha de anticonceptivos entre las mujeres jóvenes conduce a altos niveles de embarazos no planeados. Si a ello se agrega la prohibición absoluta del aborto, los riesgos por abortos clandestinos e inseguros aumentan. El 44% de todas las mujeres de 18 a 24 años, tuvo relaciones sexuales antes de cumplir los 18 años; casi la mitad, 45% de los nacimientos de las mujeres menores de 20 años que son madres, fueron no planeados y el 42% de las adolescentes sexualmente activas y que nunca fueron unidas tienen necesidad insatisfecha de anticoncepción<sup>19</sup>. Por si lo anterior fuera poco, el 36% de las muertes maternas en Honduras ocurre en mujeres menores de 19 años<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup> Fragmento del Comunicado emitido por el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez en contra de defensoras por la despenalización del aborto: "Elegir la muerte y apostar por ella es contradecir el mensaje de la Resurrección, es condenar a los inocentes, como inocente fue Cristo, a morir sin derecho a defenderse." "¡Esto es simplemente una aberración! Es inadmisibles que se quieran fundamentar en la Palabra de Dios para impulsar una cultura de la muerte y del descarte, como la ha llamado el Papa Francisco." "Es repugnante la idea de querer respaldarse en la misericordia de Dios para conseguir o apoyar la despenalización del aborto. El aborto es siempre un crimen abominable y cobarde por parte de quienes participen en la comisión de este pecado.

<sup>17</sup> [https://www.4shared.com/file/msrLgQmDgm/Informe\\_de\\_Agresiones\\_a\\_defens.html](https://www.4shared.com/file/msrLgQmDgm/Informe_de_Agresiones_a_defens.html)

<sup>18</sup> Informe sobre las recomendaciones de los mecanismos regionales y universales en materia de derechos humanos de las defensoras y defensores de las personas LGBTTI para Honduras, Red Lésbica Catrachas

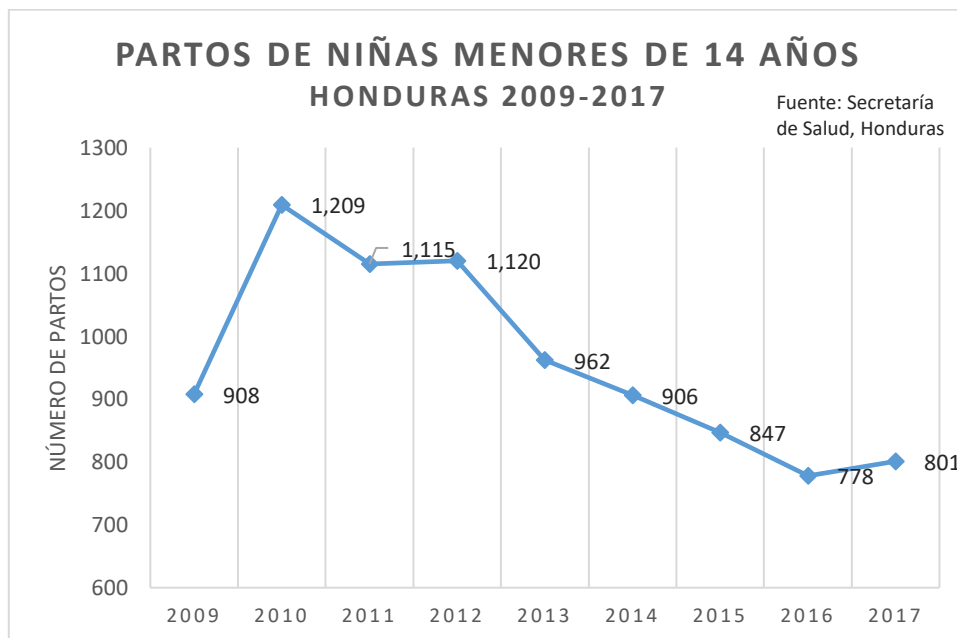
<sup>19</sup> En Salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes de Honduras. Instituto Guttmacher, Julio 2014

<sup>20</sup> Unidad de Análisis de Muertes Maternas, Secretaría de Salud. Este dato corresponde a los primeros 4 meses de 2018.

Las mujeres jóvenes tienen pocas oportunidades para continuar con estudios secundarios y universitarios, pueden unirse a temprana edad y ser objeto de violencia doméstica, además de otras formas de violencias que viven en el ámbito público por su condición de ser mujer y ser joven. El 28% de las mujeres de 15 a 19 años que han estado unidas, reportan haber sido víctimas de algún tipo de violencia doméstica (psicológica, física o sexual)<sup>21</sup>

## Situación particular de niñas

Embarazo Infantil Forzado ha sido reconocido como tortura. En Honduras 8,646 niñas menores de 14 años, parieron entre 2009 y 2018<sup>22</sup>. De acuerdo a las leyes nacionales, todos esos embarazos y partos son producto de una violación y las autoridades parecen hacer muy poco, o nada, para que estos hechos no ocurran, y si ocurren, tampoco hace nada para que las niñas no vean expuestas su salud y su vida producto de embarazos y maternidades forzadas.



Lo anterior pone en evidencia la precariedad en que se encuentran las niñas hondureñas, expuestas a daños muchas veces irreparables y también la mayoría de las ocasiones, causados por parientes y conocidos. En la medida en que la justicia no funciona para las niñas, se reproducen las desigualdades y las violencias.

<sup>21</sup> En ENDESA 2012

<sup>22</sup> Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Egreso Hospitalario

### **Situación particular de mujeres indígenas o negras**

Las mujeres más pobres y excluidas, son, sin lugar a dudas, las que viven en las áreas rurales del país, ahí donde viven las mujeres indígenas y afro hondureñas. Estas mujeres tienen menos acceso a educación, a la posibilidad de contar con empleos dignos y a la posibilidad de que las responsabilidades domésticas estén mejor distribuidas. También tienen menos acceso a servicios de salud; un ejemplo es que en el área urbana el 94% de los nacimientos fueron atendidos por profesionales de salud y en el área rural la proporción baja a 73%<sup>23</sup>. No es casual que la brecha entre la fecundidad real y la fecundidad deseada sea más amplia en las mujeres rurales, tampoco lo es que ellas tengan menos acceso a anticonceptivos modernos<sup>24</sup>.

Sumado a todo lo anterior, en el caso particular de las mujeres afro hondureñas se han visto más expuestas a epidemias como las del VIH sin que haya una respuesta integral a sus necesidades.

### **Situación particular de mujeres lesbianas y mujeres trans**

Como evidencia del estigma persistente que viven las mujeres lesbianas y trans, son las muertes violentas que se dispararon a partir del golpe de Estado de 2009. Desde entonces hasta diciembre de 2017 ocurrieron 29 muertes violentas de lesbianas y 92 de mujeres trans y la mayoría continúan en la impunidad<sup>25</sup>. La dirigencia de los grupos fundamentalistas religiosos contribuye a generar y reproducir el estigma, con la complicidad de las autoridades estatales, quienes tampoco generan políticas públicas para la realización de los derechos de personas LGBTTI<sup>26</sup>, por el contrario, consolidan retrocesos, como el ocurrido en el nuevo Código Penal, de donde se eliminó la categoría de odio, como circunstancia agravantes de delitos<sup>27</sup>.

### **La muerte violenta de mujeres y los femicidios, la más alta expresión de violencia contra las mujeres**

Las autoridades del Estado manifiestan su orgullo por la reducción de las tasas de homicidios en el país, pero esconden lo que sucede con las muertes violentas de mujeres.

---

<sup>23</sup> En

[http://www.fian.org/fileadmin/media/publications\\_2016/Reports\\_and\\_guidelines/Informe\\_DESC\\_Honduras\\_CESCR.pdf](http://www.fian.org/fileadmin/media/publications_2016/Reports_and_guidelines/Informe_DESC_Honduras_CESCR.pdf)

<sup>24</sup> Endesa, 2012

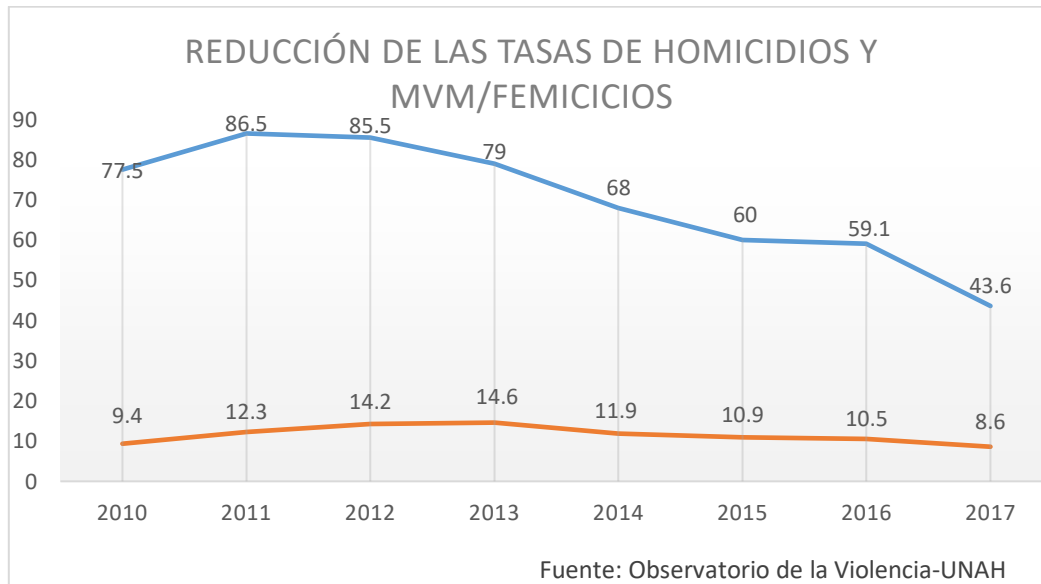
<sup>25</sup> Informe generado por el Observatorio de muertes violentas de la Red Lésbica Cattrachas, [www.cattrachas.org](http://www.cattrachas.org)

<sup>26</sup> Libro "Fundamentalismo religioso y sus nexos con los partidos políticos" Trabajo realizado por Cattrachas, <http://www.cattrachas.org/gestionciu.php>

<sup>27</sup> Informe de alternativo EPU, presentado por la Red Lésbica Cattrachas



4,000 mujeres han sido asesinadas en Honduras desde 2010 hasta 2017, la mayoría con armas de fuego y la tercera parte en mujeres menores de 25 años<sup>28</sup>. Los niveles de impunidad, en el 90% de los casos, siguen intactos. Asimismo, las muertes violentas de mujeres y los femicidios no se han reducido en la misma magnitud, de ello da cuenta el propio Observatorio de Violencia de la Universidad<sup>29</sup>.



De toda la información aquí presentada, las mujeres pedimos cuentas, demandamos acciones, demandamos políticas y recursos, en suma, demandamos democracia para las mujeres.

## Somos Muchas

*Somos Muchas* es integrada por: Mujeres y feministas independientes \* Acción Joven \* Asociación de Apoyo Mutuo entre Mujeres (APOMUH) \* Centro de Derechos de Mujeres (CDM) \* Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H) \* Centro de Promoción de la Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF) \* Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) \* Colectivo D'Botas \* Colectivo Feminista Libertario \* Colectivo Ixchel \* Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer Honduras (CLADEM) \* Comité para la Libertad de Expresión (C-Libre) \* Ecuménicas por el Derecho a Decidir \* Foro Nacional de SIDA \* Foro de Mujeres por la Vida \* GoJoven Honduras \* Grupo Lésbico Ixchel \* JASS Asociadas por lo Justo \* Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla \* Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas \* Plataforma Ampliada de Mujeres Sindicalistas \* Red Lésbica Catrachas \* Red Contra la Violencia de Choluteca \* Red contra la Violencia del Distrito Central \* Red de Mujeres Jóvenes Feministas de Honduras \* Red de Trabajadoras Sexuales de Honduras \* Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras \* Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF)

<sup>28</sup> Ministerio Público, 2017

<sup>29</sup> En <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>